



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 2427-2022-P-CSJUU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2427-2022-P-CSJUU/PJ

Huancayo, quince de diciembre del
año dos mil veintidós. -

Sumilla: RECONOCER Y FELICITAR al Cmdte. **PNP SIXTO ALEJANDRO HERNANI BRAVO**, Comisario PNP del distrito de El Tambo, por el cumplimiento de sus funciones en el desempeño de las labores de seguridad y resguardo, a favor de la Corte Superior de Justicia de Junín.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Oficio N° 050-2022-OS-UAF-GAD-CSJUU-PJ, del 14 de diciembre del 2022, el Coordinador de la Oficina de Seguridad de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicitó la emisión de la resolución de reconocimiento al Cmdte. **PNP Sixto Alejandro Hernani Bravo**, Comisario PNP de la Comisaria del distrito de El Tambo (2021 – 2022) por haber coadyuvado en las labores de seguridad y resguardo, a favor de la Corte Superior de Justicia de Junín, durante la pandemia del COVID - 19, realizando constantes rondas policiales a las sedes, ubicadas en el distrito de El Tambo; asimismo, durante las protestas y manifestaciones, ha dado inmediato apoyo, con personal policial para la protección del personal, bienes e infraestructura;

Tercero.- Estando a ello, cuando se ha requerido el apoyo de personal policial para brindar seguridad y protección a algún magistrado, o para la conducción de detenidos e infractores, ha acudido de forma inmediata. Que, a partir del 12 de diciembre del 2022, con motivo de las protestas organizadas por los diferentes Gremios, Sindicatos y Colectivos de la Región Junín, que solicitan "el cierre del Congreso de la Republica", "Nuevas Elecciones", "Nueva Constitución", el Comisario de la comisaria PNP de El Tambo, Comandante PNP Sixto Alejandro Hernani Bravo, viene apoyando con personal policial en forma permanente, brindando seguridad a las Sedes Judiciales del distrito de El Tambo.

Por lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 2427-2022-P-CSJU/PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al Cmdte. PNP SIXTO ALEJANDRO HERNANI BRAVO, Comisario PNP del distrito de El Tambo, por el cumplimiento de sus funciones en el desempeño de las labores de seguridad y resguardo, a favor de la Corte Superior de Justicia de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN